

Inf. en el Exped.^{te} sobre
la plaza de Cirujano ti-
tular.

para los efectos convenientes

Se ha visto en este Ayuntamiento un informe puesto por los caballeros Procuradores Síndico general y Personero en el Expediente sobre la plaza de Cirujano titular de esta ciudad, promovido en solicitud de D. Juan Mariano Roselló para ser repuesto en ella, en virtud de Carta orden de la Sala primera del Crimen de la R.^{ta} Chancilleria territorial, comunicada a este Ayuntamiento por el Sr. Alcalde mayor; y se manifiesta en el informe, que estando aun pendiente este, con motivo de examinar los memoriales presentados por el difunto Dho. D. Juan Mariano Roselló y D. Ramon Pascual de Arpona, actual Cirujano Titular, para exponer sobre todo el juicio de la Comision, falleció el primero, como es público; y respects a que el segundo, por el testimonio que la presentó, y acompaña, exigió su purificacion, a la que no hubo lugar, por haber sido empleado despues de restablecido el gobierno legitimo de S. M., y el nombram.^{to} obtenido a dha. plaza, es de parecer que se sobresea en este negocio, y no se haga ^{novedad} alguna con respects al expresado D.^o Ramon Pascual de Arpona en el disfrute de la plaza que obtiene; archibando estos antecedentes para los efectos que en lo sucesivo puedan convenir; y en su inteligencia Acordó conforme con el dictamen de la Comision

Salió el Sr. D. Alfonso de Guerrara, y dejó su voto al Sr. D. Juan Diego Marin

Sebastian Cazorla Licen.
p.^o trabajar de alpargat.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Sebastian Cazorla, de ejercicios alpargatero, solicitando licencia por seis meses para trabajar con tienda abierta, y adquirir los intereses necesarios para obtener la carta de examen; y en su inteligencia Acordó como lo pide

Juan José Navarro
licencia p.^o idem.

Visto en este Ayuntamiento lo informado en la solicitud de Juan José Navarro, pidiendo licencia para trabajar con tienda abierta en su oficio de alpargatero por tiempo de seis meses, y adquirir los intereses necesarios para obtener la Carta de examen; y se manifiesta en él no haber reparo en acceder a su pretension, Acordó como lo pide

